



Ordenanza 1011/97

Viste:

que con motivo de celebrarse un nuevo aniversario del día de la Escalada Proyecta el día viernes 17 de Octubre de 1997;

que el Sr. Eudoro Starkel ha donado un busto de bronce del General Juan Domingo Perón;

que se hace necesario ubicar dicho busto en un lugar determinado del Pueblo;

que considero que el lugar adecuado será la intersección de las Avenidas Presidente Perón y Com. Martín;

Por Ello:

La Honorable Junta de Fomento dicta lo siguiente:

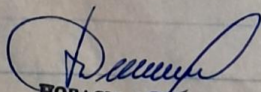
Ordenanza:

Art 1º - Enplácese el mencionado busto en la intersección de las Avenidas Presidente Perón y Com. Martín.

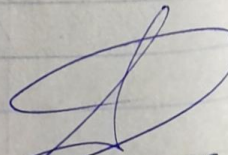
Art 2º - La inauguración oficial será el día 17 de Octubre de 1997

Art 3º - Autorízase al Sr. Presidente Municipal a efectuar lo necesario para la obra a realizar.

Art 4º - Léguese, comuníquese, publíquese y archívese Dado en los sala de Sesiones de la Honorable Junta de la Municipalidad de Ibicuy, a los 15 días del mes de Octubre de 1997.-


HORACIO DURRELS
SECR. MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE IBICUY




Dr. ANGEL EXEQUIEL TRAMONTIN
INTE. MUNICIPAL
IBICUY - ENTRE RIOS